NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 88/2019

Asunción, 21 de marzo de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a las Notas DNCP/DNC N° 3574/2019, relativa a los ID's 341753, 351027 y 353833, a fin de puntualizar lo siguiente:

- Adjuntamos la Resolución que autoriza el llamado correspondiente al ID 341753, donde se constata la condición Ad Referéndum de la contratación y por tanto su exclusión del alcance de la Resolución DNCP N° 297/19, de conformidad al Artículo 1° de esta normativa.

- En lo atinente a los ID's 351027 y 353833 señalamos que el inicio del llamado en el último tramo del ejercicio anterior ha dificultado la conclusión del proceso licitatorio y por consiguiente la comunicación de la adjudicación en ese mismo período, por consiguiente, adjuntamos los Formularios de Adecuación y los CDP's correspondientes a cada caso.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC/ANDE

FER/zt

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)** declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80000077-3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY	———

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	351027	Código de Contratación:	----------

Monto Total Contratado: 297.600.000 G

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	—	—	297.600.000		—

III - Certificación Presupuestaria

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	3	3	0	25	540	30	1	99	297.600.000
TOTAL									297.600.000

IV - Motivo de la Solicitud

SOLICITAR LA EMISION DEL CODIGO DE CONTRATACION

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Ing. Ceveriano Martínez V.
DCP - UOC - ANDE